
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ.</b>	<b>Código:</b>	PD-GI-5
	<b>Documento:</b>	<b>Generación de Policy Brief</b>	<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha Aprobación:</b>	29/10/2020
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 19/03/2021	Página 1 de 9

<b>OBJETIVO</b>	Establecer los parámetros y actividades requeridas para la elaboración de Policy Brief, a través del análisis de información cuantitativa y cualitativa, con el fin de generar recomendaciones y posibles estrategias en temas de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia que sirvan como insumo para la toma de decisiones de las instancias correspondientes.
<b>ALCANCE</b>	
Inicia con la definición del tema objeto de análisis, la revisión de literatura continúa con el análisis de datos, y finaliza con la generación del documento - Policy Brief para ser entregado a los destinatarios correspondientes.	

<b>NORMATIVIDAD</b>
<p><b>Acuerdo 761 de 2020</b> - por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020- 2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”</p> <p><b>Constitución Política de Colombia</b> – Artículo 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. <b>Ley 599 de 2000</b> – Por el cual se expide el Código Penal. En el marco del código se establecen las tipologías penales, a algunas se les hace seguimiento por el impacto en la seguridad y en la percepción de seguridad.</p> <p><b>Decreto 413 de 2016</b> - Por medio del cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones. El artículo 12 establece como funciones de la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos las siguientes:</p> <p>a. Realizar investigaciones y análisis temáticos que apoyen la construcción de conocimiento, la intervención de las dinámicas de fenómenos asociados a la seguridad, convivencia y acceso a la justicia en la ciudad y la toma de decisiones del Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en la formulación de las políticas distritales en la materia.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ.	Código:	PD-GI-5
	Documento:	Generación de Policy Brief	Fecha de Vigencia: 19/03/2021	Página 2 de 9

- b. Gestionar la elaboración de estudios e investigaciones que solicite el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- c. Prestar asistencia técnica al Despacho a las Subsecretarías de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en la formulación, coordinación, implementación, evaluación, control y ajuste de acciones de gobierno y políticas públicas en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, para la toma de decisiones.
- d. Evaluar y revisar periódicamente el impacto, la pertinencia y la oportunidad de las políticas y estrategias de seguridad ciudadana y acceso a la justicia establecidas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- e. Gestionar acuerdos y alianzas con organismos o entidades tanto nacionales como territoriales del sector público o privado para la transferencia, análisis y divulgación de información en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia o demás relacionadas.
- f. Recopilar, centralizar y coordinar la sistematización, procesamiento y análisis de información cualitativa y cuantitativa sobre seguridad ciudadana, convivencia y acceso a la justicia, incluyendo aquella relativa a las reacciones, posturas, propuestas y acciones de otras autoridades y de la sociedad civil.
- g. Preparar documentos que profundicen el análisis para la toma de decisiones y suministren recomendaciones a partir de la implementación de métodos de investigación cualitativos y cuantitativos.
- h. Las demás que le sean asignadas y que correspondan con la naturaleza de la dependencia.


**Decreto 510 de 2019.** Por el cual se reglamenta el Sistema Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo – C4 y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1266 de 2008.** Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1712 de 2014** - por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones

**Ley 1755 de 2015** -por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**Ley 1801 de 2016** - Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia. Establece los comportamientos que afectan la convivencia y la seguridad, algunos de ellos impactan la tranquilidad de los ciudadanos.


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ.</b>	<b>Código:</b>	PD-GI-5
	<b>Documento:</b>	<b>Generación de Policy Brief</b>	<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha Aprobación:</b>	29/10/2020
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 19/03/2021	Página 3 de 9

**Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital** - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - Gerencia IDECA

**Proyecto de inversión 7781** "Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia Bogotá".

DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
EXTERNOS	INTERNOS

DEFINICIONES
<p><b>CCB:</b> Cámara de Comercio de Bogotá. Fuente de datos relacionados con la aplicación semestral de la Encuesta de Percepción y Victimización de la ciudad.</p> <p><b>Delitos de Impacto:</b> Conductas tipificadas como delitos que afectan la seguridad y la percepción de seguridad de los ciudadanos. En esta categoría se incluyen homicidios, lesiones personales, hurtos (a personas, a residencias, de vehículos, de motos, de celulares, de bicicletas, a comercio y a bancos). La fuente principal es la Policía Nacional a través del SIEDCO.</p> <p><b>Policy Brief:</b> Documentos de corta extensión que buscan abordar de manera rápida, contextual y analítica una problemática o fenómeno en temas de seguridad y justicia, de interés y competencia de la Secretaría.</p> <p><b>IDECA:</b> Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá. Se define como el conjunto de datos, estándares, políticas, tecnologías y acuerdos institucionales, que de forma integrada y sostenida, facilitan la producción, disponibilidad y acceso a la información geográfica del Distrito Capital, con el fin de apoyar su desarrollo social, económico y ambiental. IDECA ha sido construida a partir de cinco (5) componentes que de manera conjunta, permiten fortalecer el manejo y la gestión de la información geográfica en las entidades del Distrito Capital.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ.</b>	<b>Código:</b>	PD-GI-5
	<b>Documento:</b>	<b>Generación de Policy Brief</b>	<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha Aprobación:</b>	29/10/2020
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 19/03/2021	Página 4 de 9

**NUSE 123:** Número Único de Seguridad y Emergencias. Se consideran los incidentes registrados de llamadas por concepto de riñas, alteración del orden público y consumo de sustancias psicoactivas.

**OAIEE:** Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos

**SICAS:** Sistema de Información de las Casas de Justicia, es el registro de atención a usuarios en la orientación, referencia y prestación de servicios de las Casas de Justicia


**SIEDCO:** Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional de Colombia.

#### POLÍTICAS DE OPERACIÓN


1. Identificar los temas objeto de análisis.
2. Utilizar como insumo las bases de datos de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia.

#### PARÁMETROS DE MEDICIÓN


Ver indicadores de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ.</b>	<b>Código:</b>	PD-GI-5
			<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha Aprobación:</b>	29/10/2020
	<b>Documento:</b>	<b>Generación de Policy Brief</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b> 19/03/2021	Página 5 de 9


DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO							
N°	Entrada o Insumo	Actividad	Descripción de la Actividad	Dependencia	Responsable	Punto de Control	Salida (Registro)
1	Listado posibles temas para la generación del Policy Brief	Definir tema de análisis y responsable.	El (la) Jefe de la OAIEE, en conjunto con el equipo de trabajo de Análisis de Información, definen el tema objeto del análisis. Esta definición se realiza teniendo en cuenta las coyunturas del momento, la disponibilidad de información y/o propuestas del equipo de trabajo.	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Jefe de la OAIEE  Profesional y/o Contratista Responsable		N/A
2		Recolectar información cuantitativa y cualitativa (según sea el caso).	Identifica y consolida la información cuantitativa sobre la temática a analizar; en caso de requerirlo recopila información cualitativa con los equipos correspondientes (Equipos territoriales, enlaces de la localidad,	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Profesional y/o Contratista Responsable		Información cuantitativa y cualitativa insumo para el análisis.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ.</b>	<b>Código:</b>	PD-GI-5
			<b>Versión:</b>	2
	<b>Documento:</b>	<b>Generación de Policy Brief</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	29/10/2020
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 19/03/2021	Página 6 de 9

			funcionarios de la Secretaría).				
3	Información cuantitativa y cualitativa insumo para el análisis.	Analizar información y establecer sugerencias de intervención.	<p>Analiza la información recopilada y establece posibles sugerencias de intervención sobre el tema específico.</p> <p>Posteriormente redacta el documento de análisis y lo envía por correo electrónico al Profesional y/o Contratista responsable para su validación.</p>	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Profesional y/o Contratista Responsable	Envío de correo electrónico al Profesional y/o contratista responsable con el análisis y posibles sugerencias de intervención	Documento de análisis y posibles sugerencias de intervención
4	Documento de análisis y posibles sugerencias de intervención	Revisar documento borrador	Revisa el documento borrador, en caso de requerir ajustes los solicita al Profesional y/o Contratista remitente con las observaciones pertinentes.	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Profesional y/o Contratista Responsable	Revisión del documento borrador del análisis	<p>Policy Brief revisado</p> <p>Correo de solicitud de ajustes</p>


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ.</b>	<b>Código:</b>	PD-GI-5
			<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha Aprobación:</b>	29/10/2020
	<b>Documento:</b>	<b>Generación de Policy Brief</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b> 19/03/2021	Página 7 de 9

		¿Se deben realizar ajustes?	Si: continua actividad 5 No: continua actividad 6	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Profesional y/o Contratista Responsable		
5	Correo de solicitud de ajustes	Realizar ajustes al documento borrador	Realiza los ajustes solicitados y los envía al Profesional y/o Contratista Responsable nuevamente para revisión.  Regresa actividad 4	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Profesional y/o Contratista Responsable	Corrección del documento borrador	Policy Brief
6	Policy Brief revisado	Solicitar revisión por parte del Jefe de la OAIEE	Envía por correo electrónico el Policy Brief El/La Jefe de la OAIEE para revisión y/o aprobación.	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Profesional y/o Contratista Responsable		Correo electrónico con solicitud de revisión por parte de El/La Jefe de la OAIEE
7	Correo electrónico con solicitud de revisión por parte de El/La	Revisar Policy Brief	Revisa el contenido del Policy Brief ; en caso de requerir ajustes los solicita por el mismo medio; en caso contrario	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Jefe de la OAIEE	Revisión realizada al Policy Brief	Correo electrónico con el Policy Brief aprobado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ.</b>	<b>Código:</b>	PD-GI-5
			<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha Aprobación:</b>	29/10/2020
	<b>Documento:</b>	<b>Generación de Policy Brief</b>	<b>Fecha de Vigencia: 19/03/2021</b>	Página 8 de 9

	Jefe de la OAIEE		lo envía por correo electrónico a los destinatarios requeridos				Correo electrónico con solicitud de ajustes
		¿Se deben realizar ajustes?	Si: continua actividad 8 No: continua actividad 9	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Profesional y/o Contratista Responsable		
8	Correo electrónico con solicitud de ajustes	Realizar ajustes solicitados por El/La Jefe de la OAIEE	Realiza los ajustes solicitados y los envía al Jefe de la OAIEE nuevamente para revisión.  Continua actividad 7	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Profesional y/o Contratista Responsable		Policy Brief corregido con las observaciones El/La Jefe de la OAIEE
9	Policy Brief final	Archivar Policy Brief	Almacena la versión final de Policy Brief en el repositorio de la OAIEE destinado para tal fin.	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Profesional y/o Contratista Responsable		Policy Brief archivado



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ.</b>	<b>Código:</b>	PD-GI-5
			<b>Versión:</b>	2
	<b>Documento:</b>	<b>Generación de Policy Brief</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	29/10/2020
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 19/03/2021	Página 9 de 9

CONTROL DE CAMBIOS			
No. VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	
1	29/10/2020	Documento Original	
2	19/03/2021	Se eliminan las actividades relacionadas con el diseño del documento final. Se complementa el objetivo del documento Se elimina los documentos internos referenciados	
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
NOMBRES	Diana Marcela Flechas Ruiz	Mario Alberto Ortiz Barragán	Daniela Gómez Rivas
CARGOS	Contratista Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	Contratista Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	Jefe Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos
FIRMAS	